

Memorial 20 Mayo de 1912



Querido Sr. D. Juan: Recibo por cartas
buzas sin contestar, porque quería enterarme, para hacerlo,
de lo que se trata en la obra.

Estuve en Madrid el sábado con los Sres. Arana, Aguirre,
General Laraga y D. José de Laraga, y en la reunión que celebraron
el día 13, no se trató de formar gremio ni división al-
guna de salineros, sino solo de eliminar impresiones acerca
del proyecto de impuesto, y de ver si convenía quedarse
con la obra.

Se convino que, todas las condiciones del proyecto,
no conviene de ningún modo que los propietarios se
encarguen de ello, que queda en Mayo ninguna utilidad que
le quede a su cargo, pues exceptuando del impuesto las
fábricas de salazón de carne, como de pescado, la
cota de 20.000.000 de pesetas tendría que pagar la sal
destinada al consumo privado y a la Guardia, pues fue-
ra de esto, no se que aplicación haya la sal, al menos
de importancia, y la cota es excesiva para sacar la
la sal no es apta.

Se nombró una comisión compuesta de los señores
Laraga, Aguirre, D. José de Laraga y otro, para
que se van al Ministro y gestionen la modificación del
proyecto, y si aceptase y quedase en condiciones aceptables
para que los salineros se quedasen con la obra, podría

Heysme a Mo; en este caso se suspende la asociación.

El debate mismo pensaba se comisiona por segunda vez al Ministro, y hoy deben tener junta para dar cuenta de la gestión.

Pidi al Sr. Arce que me venga al escritorio de todo lo que se trate y acuerde, y así me lo ofrezco. Ya que averigüe o lo comunicare a Sr. o al Diputado, pero con carácter oficioso, no como representante de esa talibá, pero persisto en no acudir a ninguna reunión con este carácter. Manifieste a los Sr. señores mi propósito firme de asociarme, si puedo hacerlo independientemente de la comunidad, esto en el caso de que ahí se ganaran los sueldos y haciendo cada cual por su lado, pero si abriesen los ojos por fin, preferiría que ingresáramos todos a una.

Pretendo ver que se convenga que sea admitido o no, pero si se constituye la sociedad y se forma la administración del inmueble, el que puede hacer puede darse por perdido.

Comunica esta carta a la comunidad, y si se puede hacer que se arregle de una vez para el caso, muy posible, de que se abra lo que queda dicho.

Al Diputado que me escribió, le contesté hoy y le dije que si le voy a avisar, encargándole que se lo comunique, y espero que, como me dice de sus cartas, recorra a la comunidad, y de la legal, tratando de convencerlos.

Las cosas del telegrama no estaban bien. Vivo en Floridablanca 17-2° (en casa), pero aún y todo no debió perderse.

Saluda a tu p. de nombre de los, porque a los pies y b. de la tumba y cuando a tu oficio ag.

